

Datos de OHP – Puntos de conversación para los socios comunitarios

Objetivo

Los socios comunitarios pueden usar la siguiente información para responder a preguntas e inquietudes.

Los valores de Oregon Health Authority (OHA)

- OHA se solidariza con todas las personas inscritas en el Plan de Salud de Oregon (OHP/Medicaid) y [Oregon Más Saludable](#).
- Continuaremos defendiendo los derechos de privacidad de todas las personas en nuestro estado.
- El papel de OHA como agencia de salud estatal es proteger la salud, la seguridad y la privacidad en la medida en que lo permita la ley, y seguimos comprometidos a hacerlo.
- Todos merecen acceso a una atención de salud segura.
- OHA cumple con la ley de santuario de Oregon, que no permite compartir información de inmigración excepto en circunstancias muy limitadas y legalmente definidas.

Los fondos de Oregon Más Saludable

- Oregon usa fondos estatales para cubrir los costos de la mayoría de los servicios de Oregon Más Saludable, excepto algunos beneficios de salud de emergencia. Muchos de estos se cubren con fondos federales. Esto es un requisito de [la ley estatal](#).
- [Beneficios de salud de emergencia](#) incluyen servicios para tratar condiciones médicas de emergencia, servicios de parto, crisis de salud conductual, diálisis ambulatoria para tratar insuficiencia renal aguda o enfermedad renal en etapa terminal (ESRD), tratamiento del cáncer, servicios dentales brindados en un departamento de emergencias o en un entorno hospitalario y más.

- Cuando los miembros de Oregon Más Saludable usan servicios de emergencia, la información podría compartirse con los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS).

Prácticas de privacidad y de intercambio de datos

- Los Centros de Servicios de Medicare y Medicaid (CMS) exigen que OHA reporte cada mes sobre cómo Oregon usa los fondos federales para los servicios de Medicaid. OHA comparte datos con CMS sobre reclamos, consultas médicas, inscripción y elegibilidad de los miembros.
- El reporte incluye:
 - Nombres, direcciones y fechas de nacimiento de los miembros del Plan de Salud de Oregon (OHP).
 - Números de identificación de Medicaid.
 - Números de seguro social.
 - Estatus de ciudadanía.
 - Elegibilidad para Medicaid debido al estado migratorio (no se especifica el estatus migratorio).
- Estos reportes son parte de un proceso normal y se han realizado anteriormente bajo otras administraciones federales.

Demanda relacionada con el intercambio de datos

- Oregon se unió a una [demanda multiestatal](#) para intentar impedir que CMS comparta información con el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) protegida de Medicaid o que use los datos para la aplicación de las leyes de inmigración.
- El 29 de diciembre de 2025, un juez estuvo de acuerdo con algunas partes de la solicitud del estado y rechazó otras, por ahora, mientras continúa el caso judicial.
- Esto significa que, a partir del 6 de enero de 2026, CMS puede compartir ciertos datos con DHS e Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE).
- CMS solo puede compartir información de personas que recibieron servicios de Medicaid pagados por el gobierno federal, incluyendo los beneficios de

emergencia pagados por el gobierno federal, y que no “residen legalmente” en los Estados Unidos.

- Las personas más afectadas podrían ser los miembros de Oregon Más Saludable que han recibido beneficios de emergencia pagados por el gobierno federal.
- La información que se puede compartir es:
 - El estatus de ciudadanía de una persona (si alguien es o no ciudadano)
 - La elegibilidad de Medicaid de una persona debido a su estatus migratorio (el estatus migratorio específico no se comparte)
 - Dirección
 - Número de teléfono
 - Fecha de nacimiento
 - Número de identificación de Medicaid
- La decisión de la corte del 29 de diciembre de 2025 quiere decir que CMS podría compartir datos de años pasados además de los datos actuales y futuros.
- Mientras se desarrolla la demanda, CMS no está autorizado a compartir información médica confidencial y detallada sobre las personas inscritas al DHS o al ICE.
- Tampoco pueden compartir datos de Medicaid sobre ciudadanos estadounidenses o inmigrantes legales en los 22 estados que son parte de la demanda.
- El proceso de la demanda continuará hasta que haya una decisión final.
- El gobierno federal no le ha dado a Oregon información sobre cómo planea implementar la orden de la corte. OHA compartirá actualizaciones a medida que haya más información disponible.

Cómo responder a las preguntas

- Sea transparente con los solicitantes y miembros sobre la información disponible:
 - A partir del 6 de enero de 2026, CMS puede compartir cierta información con ICE sobre personas que no “residen legalmente” en los Estados Unidos y que recibieron servicios de Medicaid pagados con fondos federales, incluyendo los servicios de salud de emergencia pagados con fondos federales.
 - Los datos que se pueden compartir son (vea la lista en la sección arriba sobre la demanda para más detalles): ciudadanía o estatus migratorio,

dirección que tenemos registrada, número de teléfono, fecha de nacimiento e identificación de Medicaid.

- No es seguro que CMS comparta los datos de todos con ICE.
- Cancelar el OHP ahora mismo no borra los datos ya compartidos con CMS.
- OHA está obligada a compartir datos con CMS por cinco años después de que termine la cobertura de Medicaid.
- Si las personas deciden no usar el OHP para sus necesidades de salud, les recomendamos que consulten con su proveedor de cuidado de salud sobre otras opciones. Si les preocupa su salud, deben contactar a su proveedor de cuidado de salud.
- Últimamente, las decisiones sobre si solicitar o mantener el OHP dependen de los solicitantes y los miembros.
- Si es un asistente certificado de OHP, comuníquese con su Coordinador de Alcance Regional (ROC) si tiene preguntas o necesita apoyo adicional.

Recursos

- [Página web](#) de OHA sobre cambios federales.
- Preguntas frecuentes sobre el intercambio de información personal por parte del gobierno federal:
<https://sharedsystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/ls-1086100c.pdf>
- Lo que necesita saber sobre el intercambio de información personal por parte del gobierno federal:
<https://sharedsystems.dhsoha.state.or.us/DHSForms/Served/ls-1086100b.pdf>
- La Guía Comunitaria sobre la Promesa de Santuario del Departamento de Justicia de Oregon en [español](#) e [inglés](#) ayuda a las personas a conocer las leyes de santuario del estado y los derechos que esas leyes protegen.
- [Página web](#) de la Oficina para el Avance de los Inmigrantes y Refugiados (OIRA).

Opciones para pagar por la atención médica

- **Las personas pueden inscribirse directamente a través de una compañía de seguros de salud, sin importar su estatus migratorio.** Las compañías de seguros médicos no pueden hacer preguntas sobre ciudadanía ni estatus migratorio.
- **Los Centros de Salud Calificados Federalmente (FQHCs)** brindan muchos servicios de atención, que incluye servicios médicos, dentales, de salud mental y preventivos, sin importar la capacidad de pago del paciente. Los FQHC usan una

escala móvil de tarifas según los ingresos y actualmente atienden a cualquier persona, incluso a personas sin seguro. Encuentre un FQHC en orhim.info/FQHC.

- **Programas de asistencia financiera de sistemas de salud sin fines de lucro.** Dependiendo de los ingresos familiares, las personas pueden calificar para atención médica gratuita o atención con una escala móvil. Este programa está disponible en hospitales, sistemas de salud y clínicas sin fines de lucro. Esta ayuda financiera está disponible sin importar si se tiene cobertura médica y se aplica después de la facturación al seguro. Cuando un paciente recibe atención en un centro participante, debe solicitar asistencia financiera para los costos.
- **Llame al 211** o visite 211info.org; pueden darle información sobre los servicios de salud locales, incluyendo clínicas con opciones gratuitas o de costo reducido.

Puede obtener este documento en otros idiomas, letra grande, braille o en el formato que prefiera de forma gratuita. Comuníquese con la Oficina de Salud y Participación Comunitaria en community.outreach@oha.oregon.gov.
